

agregarémos á las ya manifestadas, las que se cuentan en los diversos Distritos, treinta y seis norias, treinta pozos y ochenta y dos bordos, para uso y riqueza de las fincas rústicas.

## LECCION TERCERA.

## TEMPERATURAS Y ALTURAS.

¿A qué latitud y longitud se encuentran las cabeceras de los Distritos, y qué temperamentos rigen en ellas?

Las longitudes y latitudes, arregladas al meridiano de México, así como el temperamento de las cabeceras de Distrito, son las siguientes:

<sup>1</sup> Querétaro.—Latitud 19° 58' 2" 15," longitud 1° 5." Oest., temperamento templado.

San Juan.—Latitud 19° 49' 22" 3," longitud 0° 40' 55" 30." Oest. su temperatura es templada.

Cadereyta.—Latitud 20° 9' 17" 15," longitud 0° 34' 40" 52." Oest., temperatura, frio moderado.

Toliman.—Latitud 20° 23' 34" 45," longitud 0° 42' 35." Oest., su temperatura fria.

Jalpam.—Latitud 20° 54' 17" 15," longitud 0° 16' 24." Oest., temperatura caliente.

<sup>2</sup> Amealco.—Latitud 19° 35' 35" 37," longitud 0° 46' 35" 15." Oest., su temperatura muy fria.

¿Y cuál es la altura de estas cabeceras de Distrito?

Entendemos que solamente las de Querétaro, San Juan y Amealco se han fijado hasta ahora, y son las que siguen:

<sup>1</sup> Camargo en su excursion al Estado en 1831.

<sup>2</sup> Segun Levario en su Memoria presentada al gobierno en este pueblo, el termómetro en el mes de Mayo llega á los 13 grados.

Querétaro . . . . . 1940 metros  
San Juan. . . . . 1978 ,, <sup>1</sup>  
Amealco. . . . . 2075 ,,"

## LECCION CUARTA.

## TIERRAS, ARBOLES, ARBUSTOS Y PLANTAS.

Se ha dicho que el Estado tiene 869 leguas cuadradas de tierra; pero ¿se podría saber cómo se encuentran repartidas éstas?

Para responder á esta pregunta con entera claridad, dividiremos las tierras del Estado en cinco clases.

- 1.<sup>a</sup> Las que forman las fincas de labor.
- 2.<sup>a</sup> Las del fundo de las poblaciones.
- 3.<sup>a</sup> Las del comun de los pueblos de la Sierra, Toliman, Cadereyta y Amealco.
- 4.<sup>a</sup> Las que ocupan los caminos, rios, barrancas y cerros escarpados; y
- 5.<sup>a</sup> Los baldíos.

¿Cuántas tienen las fincas de labor?

Caballerías. . . . .	14,062
Los fundos. . . . .	205
El comun de los pueblos . . . . .	820
Los caminos . . . . .	6,150
Caballerías, los baldíos. . . . .	14,393

Total. . . . . 35,630

¿Y por qué este número de caballerías hace el de 869 leguas cuadradas?

Porque teniendo cada legua cuadrada cuarenta y una caballerías y una pequeña fraccion, las.....

<sup>1</sup> Humboldt, "Ensayo político."

CAPILLA ALFONSO

35,630 caballerías equivalen á las 869 leguas cuadradas. <sup>1</sup>

¿Qué calidad tienen estas tierras?

En lo general son de una clase suprema, y las hay arcillosas, pardas, rojizas, cretosas, algunas con mezcla de arcilla, que las hace muy fértiles, y resisten hasta dos meses de seca por lo mucho que guardan la humedad.

¿Pudiera hacerse otra division de estas tierras?

Pueden dividirse con los nombres de Pan-llevar y labranticias con que las distinguen los labradores.

¿Cuáles son las de Pan-llevar?

Las que se cultivan por agricultores, y que por lo mismo producen diferentes cosechas en el año.

¿Y las labranticias?

Son las montuosas y no están abiertas por el trabajo de la agricultura.

¿En qué se ocupan estas tierras y qué frutos rinden?

Ellas alimentan los ganados y proporcionan á sus dueños varios frutos espontáneos, como son la tuna y otros frutos silvestres: además, la leña y carbon que se fabrica de ellas; y tambien son útiles para el plantío de magueyes y criaderos de cal, tezontle y canterías.

¿Cuáles son las plantas que produce el Estado?

Son tan numerosas, que seria inconveniente para el tamaño de este Catecismo el nombrarlas todas; pero si darémos los nombres de las más conocidas entre las medicinales, las de tinte, las venenosas, las pasturas y las maderas, comprendiendo en ellas los cereales y arbustos.

<sup>1</sup> Se hace este reparto por caballerías, por haber tenido presentes para estos cálculos los títulos de fundaciones de pueblos, las mediciones de las fincas rústicas hechas por Levario y Yañez en los años de 1826 á 1830; y otros avalúos, todos hechos por caballerías y no por leguas.

¿Cuáles son las medicinales?

El Álamo blanco, Ajenjo, Arbol del Perú, Altamisa, Ajos, Borraja, Betabel, Bretónica, Col de China, Col ó nabo, Cornicabra, Cóngora, Culantrillo, Celedonia, Chicalote, Cidra, Cebada, Escorzonera, Estafiate, Encinos, Espinosilla, Fresno, Granados, Granza, Guayabilla, Huisache, Higuera, Laurel, Lengua de Vaca, Limon, Limoncillo, Lentisco, Lanten, Lechuga, Mostaza, Malvabisco, Margarita, Mezquite, Maguey, Mirto, Muiltle, Mastuerzo, Nogales, Órganos, Orégano, Ortiga, Pazote y otras muchas, como la Raíz de Jalapa, que se cria en gran abundancia en toda la parte de los Distritos de la Sierra.

¿Y las de tinte?

Las principales son: Añil silvestre, Muiltle, Azafrañ, Arbol colorado, Arbol amarillo, Ciprés (su agalla), Encino (la corteza), Granada, Palo dulce, Rosilla, Huisache (la vaina de la semilla) y el Zaccatlascatl.

¿Y las venenosas?

La cicuta, Rijalgar, Cuau, Palo de leche, Revienta-caballos y Yerbamora.

¿Cuáles son las que sirven de pasturas?

Alfalfa, Aceitilla, Avena, Acahual, Biznaga, Carretilla, Chalquelite, Cardon, Escobilla, Grama, Huisache, Nopal, Ojite y Palo dulce.

¿Con qué maderas cuenta el Estado?

Con el Álamo blanco, Cedro, Ebano, Encino blanco, colorado y roble, Fresno, Guayame, Mezquite, Mirámbaro, Moral, Palo amarillo, Palo santo, Palo escrito, Patol, Perú, Pino blanco, colorado y mixto, Roble, Sabino, Tepeguaje y Zapote blanco. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Se ha preferido poner los nombres que usan en el campo y no los botánicos de las plantas, para ser de mas fácil comprension este artículo.

reis

meat

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

¿Y qué uso más comun se hace de estas maderas?  
Sirven para techos y puertas, arados, carretas, muebles, esculturas, etc., y finalmente para el consumo de carbon y leña, cuyo producto aproximado se verá en el lugar conveniente.

## LECCION QUINTA.

## DIVISION POLITICA, JUDICIAL Y ECLESIASTICA.

¿Cómo se encuentra políticamente dividido el Estado?

En seis Distritos, dos ciudades, dos villas, veintiocho pueblos, cuatro misiones, seis minerales y diez y seis congregaciones.

Antes de pedir la division particular del primer Distrito, quisiera saber cuál es su latitud y longitud.

Su latitud es,  $19^{\circ} 58' 2'' 15'''$ , y su longitud  $1^{\circ} 5'$ .

¿Y su área?

157 leguas cuadradas.

¿Y su censo?

72.321.

¿Qué número de habitantes le corresponden por legua?

Cuarenta y seis y tres cuartos.

¿En qué forma se encuentra dividido?

La ciudad de Querétaro que es la capital, y como cabecera de Distrito, le están sujetos el partido de la Cañada, la Villa de San Francisco Galilco (el Pueblito), los pueblos de Santa Rosa y Huimilpam, y las congregaciones de la Magdalena y Carrillo.

Bajo el mismo orden del Distrito del Centro, decid ¿cuál es la longitud, latitud y division política del de San Juan del Rio.

Latitud  $19^{\circ} 35' 35'' 37'''$ , y longitud  $0^{\circ} 46' 53'' 15'''$ , su área 128 leguas; su censo 34.698; le correspon-

den 271 habitantes por legua. Se forma de la ciudad de San Juan del Rio, su cabecera, del pueblo de Tequisquiapam, y de las congregaciones de San Pedro, San Sebastian y Barranca de Cocheros.

¿Y el Distrito de Cadereyta?

Su latitud  $20^{\circ} 2' 17'' 15'''$ ; su longitud  $0^{\circ} 34' 4'' 52'''$ ; su área  $115\frac{1}{4}$ ; su censo 21.154, y le corresponden  $183\frac{3}{4}$  habitantes por legua. Lo componen la Villa de Cadereyta (su cabecera), los minerales del Doctor y Maconi, y los pueblos de Vizarron, San Gaspar, San Sebastian Bernal y San Miguel Tetillas.

¿Y el de Amealco?

Latitud  $19^{\circ} 35' 35'' 37'''$ ; longitud  $0^{\circ} 46' 3'' 15'''$ ; área  $150\frac{3}{4}$  leguas; censo 12.072 y 80 habitantes por cada legua cuadrada. El pueblo de Santa María Amealco es la cabecera del Distrito, y con ella lo forman el pueblo de Huimilpam y las congregaciones de San José Itó, San Bartolo, San Miguel Detí, San Juan de Güedó, San Miguel Tlaxcultepec, San Pedro Tenango, San Ildefonso y Santiago Mexquitlan.

¿Y Toliman?

Su latitud  $20^{\circ} 23' 34'' 45'''$ ; longitud  $0^{\circ} 42' 35''$ ; área  $114\frac{3}{4}$  leguas; censo 26.899, y le corresponden 213 habitantes por legua. Su cabecera el pueblo de San Pedro Toliman, y con él, los pueblos de Tolimanejo, Peñamillera, San Miguel Toliman, Soriano, San Antonio Bernal, La mision de San Miguel de las Palmas y el mineral del Rio blanco.

Finalmente, ¿cómo se encuentra dividido el Distrito de Jalpam y cuáles son su latitud, etc?

Este Distrito se encuentra á los  $20^{\circ} 45' 17'' 15'''$  de latitud, por  $0^{\circ} 16' 24''$  de latitud: su área es de  $203\frac{1}{4}$  leguas, su censo 13.017, y le corresponden 64 habitantes por legua cuadrada. El pueblo de Santiago de Jalpam es su cabecera, y con ésta forman

rio  
nest  
esti  
CAPILLA ALFONSO  
rocto

el Distrito los pueblos de Landa, Conca, Saucillo, Bucareli, Arroyoseco, Tansoyol y Xiliapam, los minerales de Aguacatlan, Amoles y Escanela, y las misiones de Tilaco y de Pacula. <sup>1</sup>

¿De qué manera está establecida en el Estado de Querétaro la administracion de justicia?

Segun la Constitucion del mismo, existen en la Capital un tribunal superior, dos jueces de letras para los ramos civil y criminal, seis jueces de paz, y otros tres en los partidos de la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa.

¿Y en los Distritos?

Hay tres juzgados de letras: uno para los Distritos de San Juan y Amealco, y dos para los de Toliman, Cadereyta y Jalpam: cuatro jueces de paz en San Juan del Rio, dos en cada cabecera de los otros Distritos, y 23 en los pueblos principales de ellos.

Pasemos ahora á la division eclesiástica: ¿en qué forma está hecha?

Para la direccion de los negocios eclesiásticos y para la cura de almas, tiene el Estado un Obispo con su Cabildo eclesiástico y demas oficinas necesarias, diez y ocho curatos y cuatro vicarías.

¿En qué Distritos están situados?

En el del Centro 8 curatos y una vicaría. En San Juan del Rio 2 curatos. En Cadereyta 2 curatos. En Toliman 2 curatos y 2 vicarías. En Amealco un curato, y en Jalpam 3 curatos y una vicaría.

¿Y en qué lugar de cada Distrito están situados el obispado, los curatos y las vicarías?

En el del Centro:

En la Capital el obispado, los curatos de Santiago,

<sup>1</sup> Pacula y Xiliapan han estado indebidamente agregados al partido de Zimapan, Estado de México, y se han reclamado diversas veces por el de Querétaro.

Santa Ana, San Sebastian, la Divina Pastora y el Espiritu Santo. <sup>1</sup>

En la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa, y una vicaría en Huimilpam.

En el de San Juan del Rio:

Uno en la cabecera y otro en Tequisquiapan.

En el de Cadereyta:

En la cabecera y en el Doctor.

En el de Amealco uno.

En el de Toliman:

Uno en la cabecera y otro en Tolimanejo; y las vicarías, en Peñamillera y las Palmas.

En el de Jalpam:

Uno en la cabecera, dos en Landa y Escanela, y una vicaría en Conca.

## LECCION SEXTA.

### INDUSTRIA.

¿Qué estado guarda la industria en el Estado?

Para responder á esta pregunta con la mayor claridad posible, será conveniente describir diversas clases de industria, y para ello fijaremos las siguientes: Agrícola, Fabril, Urbana y Minera.

Tratemos, pues, de la Agrícola, y para ello será bueno saber ¿cuántas haciendas y ranchos tiene el Estado?

124 haciendas y 392 ranchos, incluyendo en las primeras 32 de riego, y en los segundos 3 criaderos.

¿Cuántas caballerías de tierra comprenden estas fincas?

Ya se ha dicho que 14.062; pero ahora se podrá explicar las de riego y temporal que posee cada Dis-

<sup>1</sup> Estos dos últimos curatos fueron refundidos el año de 1831 en los de Santiago y Santa Ana.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota